

## SINTESIS INCOTERMS (Obligaciones C: Comprador V: Vendedor)

### Incoterm EXW

#### Grupo E

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites aduana exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites aduana destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
EXW	Ex Works	En Fábrica	C	C	C	C	C	C	C	C	VO	Polivalente

#### Características:

El exportador reduce al mínimo su riesgo. Debe encargarse de tener las mercancías debidamente embaladas disponibles en su fábrica o lugar de negocio siguiendo las instrucciones marcadas por el importador en la fecha o dentro del plazo indicado. El importador se hará cargo de todos los costes una vez la mercancía se haya colocado a las afueras de la fábrica.

El importador se hará cargo de todos los costes una vez la mercancía se haya colocado en el medio de transporte contratado por este, a las afueras de la fábrica.

Tipo de venta: En origen

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de la entrega de la mercancía debidamente embalada y verificada (control de calidad, medida, peso, etc.) según las instrucciones del importador. Dicha transmisión se realiza en el almacén o lugar de negocio del exportador sin despacharlas para la exportación ni cargarlas en el vehículo receptor.

Documentos a aportar: Factura comercial

#### Responsabilidades del importador:

El importador asume todos los costes y riesgos desde la entrega de la mercadería. Deberá encargarse de la elección del medio de transporte desde la fábrica o almacén del exportador y asumir todos los costes y riesgos inherentes a la recepción de la mercancía en dichos locales, los gastos de flete y traslado de la mercancía, la contratación del seguro, los gastos de aduana en el punto de embarque, las maniobras de descarga, carga y estiba en el punto de embarque y los gastos incurridos desde la llegada de la mercancía al puerto de destino hasta el lugar convenido.

## Incoterm FAS

### Grupo F

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
FAS	Free along side ship	Franco al costado del buque	V	V	C	C	C	C	C	C	VO	Marítimo

#### Características:

El exportador se encarga de transportar la mercancía desde su establecimiento de negocios hasta el costado de buque en el puerto de embarque convenido para la exportación. Allí se transfiere la propiedad al importador.

Tipo de venta: En origen

Transportes: Marítimo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es el responsable de colocar la mercancía junto al costado del buque en el puerto de embarque convenido para la exportación, realizando los trámites necesarios. Una vez transferida la propiedad al importador, éste asume los riesgos por pérdida o daño.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- Documento acreditativo de la entrega de la mercancía
- DUS

#### Responsabilidades del importador:

El importador es el responsable de embarcar la mercancía en el buque y asumir los costos de los riesgos de pérdida o daño de la aquella desde el momento de la entrega, así como los gastos incurridos a partir de entonces y que incluyen la llegada de la mercancía al puerto de destino y el traslado hasta el destino final.

## Incoterm FOB

### Grupo F

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
FOB	Free on board	Franco a bordo	V	V	V	C	C	C	C	C	VO	Marítimo

#### Características:

El exportador se encarga de transportar la mercancía desde su establecimiento de negocios hasta el buque en el puerto de embarque convenido para la exportación. Allí se transfiere la propiedad al importador.

Tipo de venta: En origen

Transportes: Marítimo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es el responsable de colocar la mercancía en el buque en el puerto de embarque convenido para la exportación, realizando los trámites necesarios. Una vez colocada la mercancía en el buque, se transfiere la propiedad al importador y éste asume los riesgos por pérdida o daño.

Documentos a aportar:

-Factura comercial

- Documento acreditativo de la entrega de la mercancía

#### Responsabilidades del importador:

El importador es el responsable de cualquier daño o pérdida luego que la mercancía se haya colocado en el buque y éste asume los gastos incurridos a partir de entonces y que incluyen la llegada de la mercancía al puerto de destino y el traslado hasta el destino final.

## Incoterm FCA

### Grupo F

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
FCA	Free carrier	Libre transportista	V/C	V/C	V	C	C	C	C	C	VO	Polivalente

#### Características:

La entrega de mercancías se podrá realizar en dos posibles lugares: Lugar que pertenece al vendedor o lugar indicado y convenido en el contrato, que no pertenece al vendedor.

El exportador entrega las mercancías en dos posibles lugares. El primero, en un lugar que le pertenezca al vendedor y la entrega se considerará completo cuando la mercancía se haya transferido físicamente (después de la carga). La segunda, en un lugar indicado en el contrato y que no pertenezca al vendedor. Se considera que la entrega se realizó después que la mercancía haya sido entregada al transportista, en el medio del transporte enviado por el vendedor.

Tipo de venta: En origen

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es el responsable de la entrega de la mercancía debidamente embalada y verificada (control de calidad, medida, peso, etc.) según las instrucciones del importador. Dicha transmisión se realiza en el almacén o lugar de negocio convenido, realizados todos los trámites aduaneros necesarios.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- Documento acreditativo de la entrega de la mercancía
- DUA

#### Responsabilidades del importador:

El importador asume los costos de transporte y los gastos incurridos desde la llegada de la mercancía al puerto de destino hasta el destino final.

## Incoterm CFR

### Grupo C

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
CFR	Cost and Freight	Costo y flete	V	V	V	C	V	C	C	C	VO	Marítimo

#### Características:

El exportador es responsable de entregar la mercancía en el puerto de embarque, cuando los bienes son puestos a bordo del buque.

Tipo de venta: En origen

Transportes: Marítimo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de tramitar la exportación, asumiendo los riesgos y gastos de aduana en el punto de embarque, descargar, cargar, estibar y entregar la mercancía a bordo del buque, contratar y pagar el flete marítimo hasta el puerto de destino indicado por el importador y pagar los gastos de descarga que estén comprendidos en el coste de flete.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- DUS
- Conocimiento de embarque

#### Responsabilidades del importador:

El importador asume el riesgo de propiedad y de pérdida de la mercancía una vez que ésta a bordo del buque. Debe soportar la contratación y los costos del seguro de la mercancía para el tránsito internacional, descargar la mercancía, el despacho de aduana y tramitar el transporte para el traslado al destino final.

## Incoterm CIF

### Grupo C

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
CIF	Cost insurance and freight	Costo seguro y flete	V	V	V	V	V	C	C	C	VO	Marítimo

#### Características:

El exportador cumple su obligación de entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido, incluyendo además la contratación del seguro y el pago de la prima.

Tipo de venta: En origen

Transportes: Marítimo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de tramitar la exportación, asumiendo los riesgos y gastos de aduana en el punto de embarque, descargar, cargar, estibar y entregar la mercancía a bordo del buque, contratar y pagar el flete marítimo hasta el puerto de destino indicado por el importador, pagar los gastos de descarga que estén comprendidos en el coste de flete y asumir la contratación de una póliza de seguro con cláusula C por cuenta del importador hasta el puerto de destino convenido.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- DUS
- Conocimiento de embarque
- Copia de la póliza de seguro

#### Responsabilidades del importador:

El importador debe realizar el despacho de aduana y pagar el resto de transporte en el país de importación.

## Incoterm CIP

### Grupo C

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
CIP	Carriage and insurance paid to	Flete y seguro pagado hasta	V	V	V	V	V	C	C	C	VO	Polivalente

#### Características:

El exportador entrega las mercancías al transportista designado por él y se hace cargo de los costes del transporte necesarios para llevar la mercancía al destino convenido, incluyendo además la contratación del seguro con cláusula A y el pago de la prima.

Tipo de venta: En origen

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de tramitar la exportación, asumiendo la elección del medio de transporte en la fábrica, los gastos del traslado de la mercancía hasta el destino convenido, la contratación del seguro de la mercancía con cláusula A, comunicar al importador la fecha de salida de la mercancía y los datos del transportista y fecha estimada de llegada, asumir a su riesgo y expensa los gastos de aduana, las maniobras de carga y descarga y los costos del transporte, así como la contratación de una póliza de seguro por cuenta del importador hasta el puerto de destino convenido y que cubra, como mínimo, el 110% del importe fijado en el contrato de compra.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- DUS
- Documentos de transporte (CRT, Conocimiento de embarque, etcétera)
- Copia de la póliza de seguro

#### Responsabilidades del importador:

El importador es el responsable de los gastos incurridos desde la llegada de la mercancía al lugar de destino hasta el lugar convenido. Asume todos los gastos relativos a los costes y cargas de las mercancías mientras están en tránsito hasta su llegada al lugar de destino acordado; costes para llevar a cabo los trámites aduaneros pagaderos por la importación, la descarga y gastos adicionales contraídos.

## Incoterm CPT

### Grupo C

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
CPT	Carriage paid to	Flete pagado hasta	V	V	V	C	V	C	C	C	VD	Polivalente

#### Características:

El exportador es responsable de entregar la mercancía en el lugar de destino convenido sin bajarla del último medio de transporte utilizado

Tipo de venta: En origen

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de tramitar la exportación, asumiendo la elección del medio de transporte en la fábrica, los gastos del traslado de la mercancía hasta el destino convenido, la contratación del seguro de la mercancía, comunicar al importador la fecha de salida de la mercancía y los datos del transportista y fecha estimada de llegada, asumir a su riesgo y expensa los gastos de aduana, las maniobras de carga y descarga y los costos del transporte.

Documentos a aportar

- Factura comercial
- DUS
- Documentos de transporte - conocimiento de embarque

#### Responsabilidades del importador:

El importador asume el riesgo de propiedad y de pérdida de la mercancía una vez que ésta se transfiera al transportista, debiendo asegurar las mercancías para su tránsito internacional a partir de ese momento.



## Incoterm DDP

### Grupo D

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
DDP	Delivered duty paid	Entregado libre de derechos	V	V	V	V	V	V	V	V	VD	Polivalente

#### Características:

El vendedor debe entregar la mercancía en el lugar de destino convenido ya libre del despacho de importación y habiendo pagado y realizando todos los trámites necesarios en esta aduana.

Tipo de venta: En destino

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de todos los costes implicados en la entrega de la mercancía en el punto y lugar establecido, donde ésta se pone en disposición del importador (puerta a puerta). Entre sus obligaciones se encuentran tramitar la exportación asumiendo la elección del medio de transporte en la fábrica, los gastos de traslado de la mercancía hasta el destino convenido, la contratación del seguro de la mercancía y las maniobras de descarga, carga y estiba en el punto de embarque (si es marítimo), así como asumir todos los costes y riesgos ocasionados por el tránsito interno, la contratación y los costes del seguro de la mercancía, y entregar la mercancía al importador en el lugar de destino acordado no descargadas de los medios de transporte utilizados.

- Documentos que permitan al importador retirar la mercancía en el lugar acordado
- Documento aduanero del país destino

#### Responsabilidades del importador:

El importador es responsable del coste del arancel, el despacho de aduana y pagar los trámites, derechos, impuestos y demás cargas de la importación, así como el riesgo de pérdida desde el momento de la entrega en adelante.

## Incoterm DPU

### Grupo D

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
DPU	Delivered at Place Unloaded	Mercancía entregada y descargada en lugar acordado	V	V	V	V	V	C	V	V	O	Polivalente

#### Características:

El vendedor es responsable de entregar la mercancía en el lugar acordado y descargada en destino.

Tipo de venta: En origen

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de todos los costes implicados en la entrega de la mercancía en el punto y lugar establecido en destino. Entre sus obligaciones se encuentran tramitar la exportación asumiendo la elección del medio de transporte en la fábrica, los gastos de traslado de la mercancía hasta el destino convenido, las maniobras de descarga, carga y estiba en el punto de embarque, la entrega de la mercancía al importador con la descarga del último medio de transporte utilizados en el país de destino convenido.

#### Responsabilidades del importador:

El importador es responsable de los derechos de importación y tramites de aduana en destino.

## Incoterm DAP

### Grupo D

Siglas	En Inglés	En Español	Carga en depósito	Transporte en origen	Trámites adua. exportación	Seguro internacional	Transporte internacional	Trámites adua. destino	Transporte destino	Descarga en depósito	Venta en origen=o destino=d	Transporte
DAP	Delivered at place	Entrega en lugar de destino convenido	V	V	V	V	V	C	V	C	VD	Polivalente

#### Características:

El vendedor es responsable de entregar la mercancía en el lugar de destino convenido sin bajarla del último medio de transporte utilizado

Tipo de venta: En destino

Transportes:

- Terrestre
- Ferrocarril
- Marítimo
- Aéreo

#### Responsabilidades del exportador:

El exportador es responsable de todos los costes implicados en la entrega de la mercancía en el punto y lugar establecido en destino. Entre sus obligaciones se encuentran tramitar la exportación asumiendo la elección del medio de transporte en la fábrica, los gastos de traslado de la mercancía hasta el destino convenido, la contratación del seguro de la mercancía, las maniobras de descarga, carga y estiba en el punto de embarque, la entrega de la mercancía al importador sin la descarga del último medio de transporte utilizados en el país de destino convenido.

Documentos a aportar:

- Factura comercial
- DUS
- Documentos que permitan al importador retirar la mercancía en el lugar acordado

#### Responsabilidades del importador:

El importador es responsable de los derechos de importación, despacho de aduana y entrega en lugar convenido sin descarga.